REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **001**

Fecha: 11/01/2018

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 **2014 00094 01**	Ejecutivo	ODILIA PRADA PINTO	COLPENSIONES	Traslado Se deja constancia que la última notificación personal, del mandamiento de pago se surtió el día 19 DE DICIEMBRE DE 2017, los términos para para contestar empezaron a correr a partir del día siguiente a dicha notificación: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del C.G.P. Y 10 días para proponer excepciones de conformidad con el artículo 442 del C.G.P; Se advierte que el término que tiene para pagar el ejecutado y para excepcionar, correrá simultáneamente, de conformidad con lo estipulado en el artículo 626 C.G.P.	11/01/2018	28/02/2018		
6800 33 33 013 **2014 00094 01**	Ejecutivo.	ODILIA PRADA PINTO	COLPENSIONES	Traslado Se deja constancia que la última notificación personal, del mandamiento de pago se surtió el día 19 DE DICIEMBRE DE 2017, los términos para para contestar empezaron a correr a partir del día siguiente a dicha notificación: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del C.G.P. Y 10 días para proponer excepciones de conformidad con el artículo 442 del C.G.P; Se advierte que el término que tiene para pagar el ejecutado y para excepcionar, correrá simultáneamente, de conformidad con lo estipulado en el artículo 626 C.G.P.	11/01/2018	28/02/2018		

TRASLADO No. **001** **Fecha: 11/01/2018** **Página: 2**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 **2015 00056 00**	Ejecutivo	MARTHA IRENE PEÑALOZA SANCHEZ	CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER	Traslado Se deja constancia que la última notificación personal, del mandamiento de pago se surtió el día 19 DE DICIEMBRE DE 2017, los términos para para contestar empezaron a correr a partir del día siguiente a dicha notificación: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del C.G.P. Y 10 días para proponer excepciones de conformidad con el artículo 442 del C.G.P; Se advierte que el término que tiene para pagar el ejecutado y para excepcionar, correrá simultáneamente, de conformidad con lo estipulado en el artículo 626 C.G.P.	11/01/2018	28/02/2018		
6800 33 33 006 **2017 00203 00**	Ejecutivo	JUDITH CAMACHO SANTAMARIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PESIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SO	Traslado Se deja constancia que la última notificación personal, del mandamiento de pago se surtió el día 19 DE DICIEMBRE DE 2017, los términos para para contestar empezaron a correr a partir del día siguiente a dicha notificación: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del C.G.P. Y 10 días para proponer excepciones de conformidad con el artículo 442 del C.G.P; Se advierte que el término que tiene para pagar el ejecutado y para excepcionar, correrá simultáneamente, de conformidad con lo estipulado en el artículo 626 C.G.P.	11/01/2018	28/02/2018		
6800 33 33 013 **2017 00279 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ STELLA RODRIGUEZ ARGUELLO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal, del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 19 DE DICIEMBRE DE 2017, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	11/01/2018	05/04/2018		

TRASLADO No. **001** **Fecha: 11/01/2018** **Página: 3**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 **2017 00312 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LAURA MATILDE GAMBOA MARTINEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION FONPREMAG	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal, del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 19 DE DICIEMBRE DE 2017, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	11/01/2018	05/04/2018		
6800 33 33 013 **2017 00317 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ORTEGA VEGA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal, del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 19 DE DICIEMBRE DE 2017, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	11/01/2018	05/04/2018		
6800 33 33 013 **2017 00326 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RITA GALVIS DE ARANDA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal, del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 19 DE DICIEMBRE DE 2017, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	11/01/2018	05/04/2018		

TRASLADO No. **001** **Fecha: 11/01/2018** **Página: 4**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 **2017 00366 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN ALICIA RANGEL MORENO	FONDO PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Traslado Se deja constancia, que la última notificación personal, del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 19 DE DICIEMBRE DE 2017, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	11/01/2018	05/04/2018		
6800 33 33 013 **2017 00372 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELLY ESPERANZA ACONCHA S	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Traslado Se deja constancia, que la última notificación personal, del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 19 DE DICIEMBRE DE 2017, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	11/01/2018	05/04/2018		
6800 33 33 004 **2017 00376 00**	Ejecutivo	MARIA NELLY DELGADO CARVAJAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PESIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SO	Traslado Se deja constancia que la última notificación personal, del mandamiento de pago se surtió el día 19 DE DICIEMBRE DE 2017, los términos para para contestar empezaron a correr a partir del día siguiente a dicha notificación: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del C.G.P. Y 10 días para proponer excepciones de conformidad con el artículo 442 del C.G.P; Se advierte que el término que tiene para pagar el ejecutado y para excepcionar, correrá simultáneamente, de conformidad con lo estipulado en el artículo 626 C.G.P.	11/01/2018	28/02/2018		

TRASLADO No. **001** **Fecha: 11/01/2018** **Página: 5**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 **2017 00402 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ELIECER PARRA MORENO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal, del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el dia 19 DE DICIEMBRE DE 2017, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	11/01/2018	05/04/2018		
6800 33 33 013 **2017 00412 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS EDUARDO ARDILA VILLAMIZAR	COLPENSIONES	Traslado Se deja constancia, que la última notificación personal, del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 19 DE DICIEMBRE DE 2017, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación: 25 dias iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	11/01/2018	05/04/2018		
6800 33 33 013 **2017 00420 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLADYS PATRICIA RINCON ARDILA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal, del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 19 DE DICIEMBRE DE 2017, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	11/01/2018	05/04/2018		

TRASLADO No. **001**

Fecha: **11/01/2018**

Página: **6**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 **2017 00422 00**	Reparación Directa	MARCO ANTONIO PLATA NIÑO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal, del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 19 DE DICIEMBRE DE 2017, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	11/01/2018	05/04/2018		
6800 33 33 013 **2017 00465 00**	Acción Popular	CARLOS JAVIER JEREZ	MUNICIPIO DE GUACA	Traslado Se deja constancia, que la última notificación personal, del auto admisorio a una entidad demandada dentro de la presente acción, se surtió el día 19 DE DICIEMBRE DE 2017, y en tal sentido, los términos para contestar empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 10 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la ley 472 de 1998, durante el cual podrá contestar la demanda, solicitar pruebas, etc.	11/01/2018	28/02/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 11/01/2018 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

JOSÉ JORGE BRACHO DAZA
SECRETARIO